DINAC

TETÃ REKUÁ
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guare
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 984/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA DE LA TERRAZA DE LADO NORTE CON CHAPAS GALVANIZADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA DEL AISP".----------

Asunción, 12 de Junio de 2018

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 12/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen Nº 990/2018 de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 57076/2018), y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA DE LA TERRAZA DE LADO NORTE CON CHAPAS GALVANIZADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA DEL AISP"**, a la empresa **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado**, por un monto total de **Gs. 209.000.000 (Guaraníes doscientos nueve millones)** IVA incluido, para el presente ejercicio 2018.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica, recomienda la adjudicación de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA DE LA TERRAZA DE LADO NORTE CON CHAPAS GALVANIZADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA DEL AISP"**.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" ----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA DE LA TERRAZA DE LADO NORTE CON CHAPAS GALVANIZADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA DEL AISP"** a la empresa **COIN de Carlos Alberto Perales Ortellado**, por un monto total de **Gs. 209.000.000 (Guaraníes doscientos nueve millones)** IVA incluido, para el presente ejercicio 2018.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

.../2

RESOLUCIÓN Nº 981 / 2018

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA DE LA TERRAZA DE LADO NORTE CON CHAPAS GALVANIZADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA DEL AISP".----------

Artículo 4° **Designar,** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales para la verificación de los servicios contratados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2018 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COBERTURA DE LA TERRAZA DE LADO NORTE CON CHAPAS GALVANIZADAS CON ESTRUCTURA METÁLICA DEL AISP"** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Eduardo Avalos	FISCAL TITULAR
Rubén Aguilar	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5° **El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución,** se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ADJUNTA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente

ABOG. DANIEL A. BAEZ ARGAÑA
Secretario General

DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL DINAC SECRETARIA GENERAL DBA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Daniel A. Báez Argaña
Secretario General
DINAC